



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A Rut 099520000-7
 : 4,999,815 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
 OCHOCIENTOS QUINCE PESOS
 : COMPRA DE COMBUSTIBLE PAR VEHICULOS DE DEPTO. DE EDUCACION
 : 10/04/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	142809	02/04/2013	2,000,000
FACTURA	1819485	02/04/2013	2,999,815

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos		4,999,815
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	4,999,815	
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos		4,999,815
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		
Sumas Iguales		9,999,630	9,999,630

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-001-000-000		
Presupuesto Vigente	39,000,000		
Total Comprometido	9,999,815		
Saldo x Comprometer	29,000,185		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS



eh. 3787